



## AYUNTAMIENTO

### CASARES DE LAS HURDES

*BOP-2016-4069 EXPOSICIÓN sobre concesión administrativa de uso privativo para la instalación de antena de tv para provisión de señal digital*

Visto y examinado el proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales entregado a esta Alcaldía así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la concesión administrativa de uso privativo para la instalación de ANTENA DE TV PARA PROVISIÓN DE SEÑAL DIGITAL en 17 metros cuadrados de la Parcela 357 Polígono 5, calificado como bien de dominio público y que se adjudicará directamente, y siempre de conformidad con el artículo 87.4 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Casares de las Hurdes a 30 de septiembre de 2016.

EL ALCALDE,

José María Martín Iglesias.